



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Resolución

Número: RESOL-2016-50-E-APN-SECACT#MCT

Buenos Aires, Lunes 29 de Agosto de 2016

Referencia: Expte. N° 1531/13 - Creación del Sistema Nacional de Bioterios

VISTO el Expediente N° 1531/13 y las Resoluciones N° 120 de fecha 8 de marzo de 2013, N° 673 fecha 16 de agosto de 2013, SACT N° 103 del 11 de diciembre de 2014 modificada por su similar SACT N° 13 de fecha 08 de abril de 2015 y la Resolución SACT N° 033 de fecha 25 de junio de 2014, todos del Registro del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución MINCYT N° 673/13 citada en el VISTO, se aprobó la creación del Sistema Nacional de Bioterios (SNB) bajo la órbita de la SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL de este Ministerio, y se determinaron su naturaleza, objetivos, estructura y organización.

Que por conducto de la Resolución MINCYT N° 120/13, modificada por sus similares SACT N° 103/14 y SACT N° 013/15, se designó a los integrantes del Consejo Asesor del SNB, estableciéndose que entre sus funciones se encontrará la de evaluar las "Solicitudes de Adhesión al Sistema".

Que el SNB tiene el propósito de optimizar el estado, funcionamiento y prestación de servicios de los bioterios que alojan animales de laboratorio en todas sus categorías (cría, experimentación, ensayo biológico, docencia), que se encuentren instalados en instituciones del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).

Que para integrar el SNB es necesario ser una institución perteneciente al SNCTI, ser un centro que cuente con un bioterio que aloje animales de laboratorio en una o más de las categorías tales como cría, experimentación, ensayo biológico y docencia, que se encuentren instalados en un organismo público del aludido Sistema; y por último completar el procedimiento de adhesión dispuesto.

Que a través de la adhesión al SNB, las instituciones cuentan con la posibilidad de recibir apoyo financiero para la formación y perfeccionamiento de recursos humanos, y el fortalecimiento de los bioterios.

Que el INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD (INICSA) dependiente del CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS (CONICET) y de la FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, la UNIDAD ACADÉMICA INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CEMIC dependiente del CONICET, el CENTRO DE REFERENCIA PARA LACTOBACILOS (CERELA) dependiente del CONICET y el LABORATORIO DE PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL de la FACULTAD DE PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, contando con UN (1) bioterio cada uno, han presentado

solicitudes de adhesión al SNB.

Que las aludidas solicitudes han sido debidamente evaluadas por el Consejo Asesor, quien se ha expedido sobre ellas exponiendo los fundamentos para recomendar sus adhesiones al SNB, según se desprende del Acta de Evaluación y Recomendación de fecha 16 de agosto de 2016.

Que por lo expuesto corresponde el dictado del presente Acto Administrativo, a los fines de formalizar las adhesiones definitivas de las instituciones mencionadas que cumplieron la totalidad de los recaudos establecidos a tal efecto.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente conforme lo dispuesto por el Decreto N° 21 del 10 de diciembre de 2007, y por el artículo 4° de la Resolución MINCYT N° 673 del 16 de agosto de 2013.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ARTICULACIÓN CIENTÍFICO TECNOLÓGICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las adhesiones definitivas al Sistema Nacional de Bioterios (SNB), de las Instituciones que se indican en el Anexo (IF-2016-00919528-APN-SSCI#MCT) que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a los interesados, pase a la SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL, y cumplido, archívese.

Digitally signed by CAMPERO Agustín
Date: 2016.08.29 14:22:34 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ricardo Agustín Campero
Secretario
Secretaría de Articulación Científico-Tecnológica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2016.08.29 14:22:01 -0300'



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Anexo

Número: IF-2016-00919528-APN-SSCI#MCT

Buenos Aires, Jueves 25 de Agosto de 2016

Referencia: Expte. Nº 1531/13 - Sistema Nacional de Bioterios

SISTEMA NACIONAL DE BIOTERIOS

ADHESIONES DEFINITIVAS

· INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD (INICSA)
dependiente del CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS
(CONICET) y de la FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA

· UNIDAD ACADÉMICA INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CEMIC dependiente del
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS (CONICET)

· CENTRO DE REFERENCIA PARA LACTOBACILOS (CERELA) dependiente del
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS (CONICET)

· LABORATORIO DE PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL de la FACULTAD DE
PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR, ou=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION
ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2016.08.25 14:15:02 -03'00'

Sergio Daniel Matheos
Subsecretario
Subsecretaría de Coordinación Institucional

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2016.08.25 14:14:56 -03'00'